

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 7476

QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO AL DOMINIO PRIVADO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 5847, CTA. CTE. CTRAL. N° 27-0768-11, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA, DEPENDIENTE DEL CITADO MUNICIPIO

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Desaféctase del dominio público al dominio privado de la Municipalidad de Villa Elisa, el inmueble identificado como parte de la finca N° 5847, Cta. Cte. Ctral. N° 27-0768-11, ubicado sobre las calles San Blas casi San Andrés del barrio Mbocayaty – fracción “A”; del citado municipio, departamento Central, para la construcción del Centro Integral de Primera Infancia, dependiente del referido municipio, cuyos detalles técnicos son los siguientes:

Polígono general.

Al Norte: con rumbo Sur, sesenta y nueve grados, diecinueve minutos, diez segundos, Oeste, mide ciento cinco metros con sesenta y seis centímetros (S - 69° 19' 10" - O, 105.66 m), linda con calle 1.

Al Sur: con rumbo Norte, sesenta y nueve grados, veintisiete minutos, quince segundos, Este, mide ciento siete metros con cuarenta y nueve centímetros (N - 69° 27' 15" - E, 107.49 m), linda con lote del Doctor Emiliano González.

Al Este: con rumbo Norte, cinco grados, cuarenta y ocho minutos, treinta segundos, Este, mide veintiséis metros con ochenta y dos centímetros (N - 5° 48' 30" - E, 26.82 m), linda con el lote N° 1.

Al Oeste: con rumbo Sur, nueve grados, doce minutos, diez segundos, Oeste, mide veintisiete metros con sesenta y cinco centímetros (S - 9° 12' 10" - O, 27.65 m), linda con calle 4.

Superficie: 2.557 m² 8.000 cm² (dos mil quinientos cincuenta y siete metros cuadrados con ocho mil centímetros cuadrados).

Fracción “A”: objeto de desafectación.

Al Norte: mide 56,75 m (cincuenta y seis metros con setenta y cinco centímetros), linda con la calle 1, hoy calle San Blas.

Al Este: mide 26,20 m (veintiséis metros con veinte centímetros), linda con la fracción B - resto (plaza y edificios públicos).

Al Sur: mide 60 m (sesenta metros), linda con el lote del Doctor Emiliano González.

Al Oeste: mide 27,65 m (veintisiete metros con sesenta y cinco centímetros), linda con la calle 4, hoy calle San Andrés.

Superficie total: 1.400 m² 5.038 cm² (un mil cuatrocientos metros cuadrados con cinco mil treinta y ocho centímetros cuadrados).

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 7476

Fracción “B”: resto (plaza y edificios públicos).

Al Norte: mide 48.91 m (cuarenta y ocho metros con noventa y un centímetros), linda con la calle 1, hoy calle San Blas.

Al Este: mide 26.82 m (veintiséis metros con ochenta y dos centímetros), linda con el lote N° 1.

Al Sur: mide 47.49 m (cuarenta y siete metros con cuarenta y nueve centímetros), linda con el lote del Doctor Emiliano González.

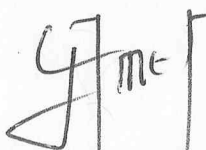
Al Oeste: mide 26.20 m (veintiséis metros con veinte centímetros), linda con la fracción A.

Superficie: 1.157 m² 2.962 cm² (un mil ciento cincuenta y siete metros cuadrados con dos mil novecientos sesenta y dos centímetros cuadrados).

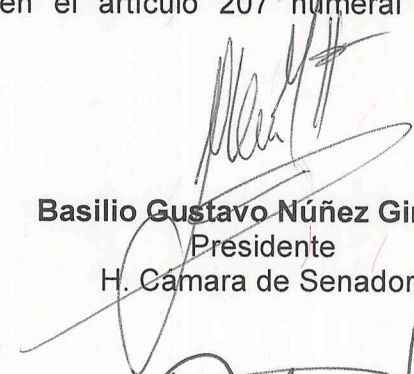
COORDENADAS UTM – WGS/84 – ZONA 21J	
VÉRTICE N° 1	VÉRTICE N° 2
N= 7.193.622,7998	N= 7.193.669,0387
E= 442.423,7301	E= 442.518,7354

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el proyecto de ley por la Honorable Cámara de Senadores, a **once días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro**, quedando sancionado el mismo por la Honorable Cámara de Diputados, a **veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 numeral 1) de la Constitución.


Carlos María Arrechea Ortiz
Vicepresidente primero
en ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados


Leonardo Saiz Arce
Secretario Parlamentario

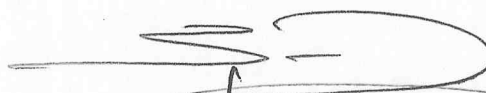

Basilio Gustavo Núñez Giménez
Presidente
H. Cámara de Senadores

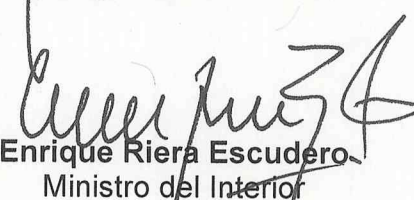

Zenaida C. Delgado Benítez
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 16 de mayo de 2025.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Santiago Peña Palacios


Enrique Riera Escudero
Ministro del Interior